



Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad

Ave. Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

Boletín de prensa

28 de septiembre de 2009

Comunicado de prensa CONABIO Núm. 22
México, D. F.

DÍA MUNDIAL DE LOS MARES

Un sinfín de exploraciones sobre biodiversidad marina



CIUDAD DE MÉXICO.- México es excepcional en el ámbito marino, con una extensión 1.6 veces mayor que su superficie terrestre, su biodiversidad es hasta hoy inconmensurable. Ocupamos el décimo segundo lugar en extensión marítima en el mundo, tenemos el único mar exclusivo, el Golfo de California, y compartimos el segundo sistema arrecifal más grande del mundo en el Caribe. El 29 de septiembre se conmemora el *Día Mundial de los Mares*, espacios vitales poseedores de una extraordinaria diversidad biológica.



Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad

Ave. Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

La Organización de las Naciones Unidas, estableció el *Día Mundial de los Mares* con el propósito de mantener y mejorar la seguridad de las operaciones marítimas internacionales y para prevenir la contaminación marina. De acuerdo a la recientemente publicada obra *Capital natural de México*, nuestro país cuenta con 65% de extensión oceánica y 35% terrestre. Nuestros principales mares son el Pacífico mexicano que incluye los golfos de California y Tehuantepec, y en el Atlántico el Golfo de México y el Mar Caribe. La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), ha desarrollado una diversidad de proyectos con el propósito de incrementar el conocimiento de la riqueza biológica de nuestros mares.

REGIONES PRIORITARIAS

Desde 1998, con la participación de diversas instituciones, CONABIO instrumentó el programa de *Regiones Prioritarias Marinas de México*. Derivado de este proyecto, se caracterizaron 70 áreas costeras y oceánicas prioritarias por su alta diversidad biológica, por el uso de sus recursos y por la falta de conocimiento sobre su biodiversidad. En 2007, junto con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), CONABIO publicó el *Análisis de vacíos y omisiones en conservación de la biodiversidad marina de México: océanos, costas e islas*. De los 105 sitios identificados, 58 coincidieron con algún área protegida, pero la representatividad de los ecosistemas marinos es baja; en la Zona Económica Exclusiva, sólo 1.38% de los ambientes oceánicos se ubica dentro de un área protegida. Este año, México declaró su primera área protegida en mar profundo denominada *Ventilas Hidrotermales de la Cuenca de Guaymas y de la Dorsal del Pacífico Oriental*, ubicada en el Golfo de California y en el Pacífico Norte.

ISLAS, ARRECIFES y CAYOS

Las islas, arrecifes, cayos, rocas, barras y morros, destacan por su importancia biológica y ecológica; sin embargo, la información disponible sobre estos aspectos es notablemente escasa y dispersa. Desde de 2005, la CONABIO administra la *Base de Datos de Biodiversidad Insular*, involucrando a un número cada vez mayor de diversas instituciones. El actual registro de especies marinas asociadas a cuerpos insulares es de 2,599, cifra que incluye un gran número de endemismos dada la natural condición de aislamiento de estas estructuras.

ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

Los daños severos y muchas veces irreversibles de las especies exóticas, también han sido registrados en los ecosistemas marinos. La introducción de estas especies se presenta principalmente por el cambio del agua de lastre de los barcos, y por escapes e introducciones intencionales. La CONABIO tiene a disposición de todo el público, el *Sistema de Información sobre Especies Invasoras en México* y una valiosa *herramienta de identificación de riesgos para especies exóticas de peces*. Además, junto con la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) publicó recientemente los



Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad

Ave. Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

Lineamientos trinacionales para la evaluación de riesgos de las especies acuáticas exóticas invasoras.

EL MAR VISTO DESDE EL ESPACIO

Desde 2008, CONABIO utiliza un sistema continuo de imágenes satelitales procedentes del Golfo de México, Océano Pacífico nororiental y Mar Caribe occidental. A través de estas imágenes se pueden identificar la coloración del mar, concentración y fluorescencia de clorofila (indicadores de fitoplancton), material en suspensión y temperatura superficial. Esta información puede ser usada por la comunidad científica de México y Centroamérica para el monitoreo de los océanos.

Anteriormente, la riqueza de los mares y océanos se consideraba inagotable; hoy nos damos cuenta que no es así. La mayoría de las pesquerías del mundo, incluyendo las de México, están siendo sobreexplotadas y algunas de ellas se encuentran sumamente deterioradas.

La conmemoración del *Día Mundial de los Mares* nos recuerda que la conservación y el manejo de los recursos marítimos, deben plantearse desde las perspectivas social, económica, ambiental, política y legal. Ante este panorama, conocer nuestra riqueza marina es el primer paso que debemos dar como sociedad. Para conocer más y conmemorar este día, los invitamos a ver el video titulado *Nuestros Océanos* www.biodiversidad.gob.mx/videos/vidPlaneta3.html, de Sylvia Earle, distinguida bióloga marina ganadora del premio TED 2009, así como a explorar el nuevo portal de la CONABIO *Biodiversidad Mexicana* www.biodiversidad.gob.mx.

Nota para los editores:

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre Biodiversidad. Para ello se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992. www.conabio.gob.mx

Para más información, favor de contactar a:

Dr. Carlos Galindo Leal. Director de Comunicación Científica de la CONABIO

Tel. (55) 5004 5000 cgalindo@conabio.gob.mx - www.biodiversidad.gob.mx
